

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
REGISTRO DE ENTRADA  
FECHA: 07 MAR 2000 HORA: 09.44  
NUMERO : 200015006



Madrid, a 7 de marzo de 2000

**Asunto: Comunicación de hecho relevante.-**

Befesa Medio Ambiente, S.A. pone en su conocimiento, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores y su carta circular 14/1998, la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo día 24 de marzo de 2000.

A tal efecto, adjuntamos la convocatoria que se publicará en las próximas cuarenta y ocho horas, así como la documentación relacionada en la misma y a disposición de los accionistas en el domicilio social –Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A. y Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado e Informes de los Auditores de Cuentas referidos tanto a las Cuentas Anuales individuales como a las consolidadas-.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Reciban un cordial saludo,

---

Eduardo Pittó Romero  
*Director Administrativo Financiero*  
Befesa Medio Ambiente, S.A.



## **BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.**

### **Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Befesa Medio Ambiente, S.A." se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 24 de marzo de 2.000, a las 12 horas, en primera convocatoria, en Madrid, en el Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián nº 23, y, en su caso, el día siguiente, 25 de marzo de 2.000, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### **Orden del Día**

**Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de "Befesa Medio Ambiente, S.A." y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su grupo consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de "Befesa Medio Ambiente, S.A.", todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de octubre de 1.998 y finalizado el día 30 de septiembre de 1.999.

**Segundo.**- Reelección de Consejeros cuyos cargos han caducado.

**Tercero.**- Elección del Auditor de Cuentas para la verificación de las del presente ejercicio.

**Cuarto.**- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

**Quinto.**- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta General.

**Intervención de Notario en la Junta:** El Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas será extendida por Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

**Derecho de asistencia y representación:** Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta General Ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar



todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

**Derecho de información:** De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A. y de su grupo consolidado, y aplicación del resultado de Befesa Medio Ambiente, S.A., así como el informe del Auditor de Cuentas referido tanto a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales, como consolidados.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del Día.”

**Celebración de la Junta en primera convocatoria:** Se comunica a los accionistas que se prevé celebrar la Junta General Ordinaria en primera convocatoria. De no ser así, se anunciaría en la prensa ordinaria.

En Madrid, a 7 de marzo de 2000, el Secretario del Consejo de Administración